ROL AVALUO Nº 301 - 46 /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE AMPLIACION Nº 154/

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. Nº 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO Nº 159 de fecha 07 de Enero del 2009 concede Permiso de Ampliación, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

01 NOMBRE PROYECTO : AMPLIACIÓN DE VIVIENDA.-

02 PROPIETARIO : PEDRO SANTANDER PONCE DE LEON.-

03 UBICACION : GABRIEL GONZALEZ VIDELA # 2785.-

04 ARQUITECTO : CARMEN MONARDEZ SANTANDER.-

05 CONSTRUCTOR : CARMEN MONARDEZ SANTANDER.-

06 CARACTERISTICAS : ESTRUCTURA DE ENTREPISO EN VIGAS DE COMPUESTAS DE METALCON, CON PLANCHAS DE "OSB" DE 3/4, ESTRUCTURA DE TABIQUES EN PERFILES METALICOS DE METALCON, REVESTIDOS EN PLANCHAS DE "OSB" ESTRUCTURAL DE 25mm ESTUCADO, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE EN BASE A CERCHAS DE METALCON, CUBIERTA DE PLACA PIZARREÑO IMITACION TEJA CHILENA. -

07 SUPERFICIE : 46.04 m²

08 PRESUPUESTO : D-3 \$ 136.236.- PG \$ 6.272.305.-

09 REGIMEN

10 DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN ORD. Nº 3677

VALOR \$ 84.455 **ORD. Nº** 1014

DE FECHA: 13.05.2009 FOLIO 41146.-

DE FECHA: 10.02.2009

VALOR \$ 9.630 **FOLIO** 377409

11 OBSERVACIONES : PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LAS EDIFICACIONES PARA SER OCUPADAS DEBEN CONTAR CON SU RECEPCION MUNICIPAL

EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECON).
ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACIÓN A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116,

PÁRRAFOS 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES).

EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO

LA SERENA, 14 DE MAYO DEL 2009. -

JUANA BAUDOIN MADRID ARQUITECTA

ORA DE OBRAS

JBM/ALM.